



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 158

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BUDPUE L.C.R. PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL P.E.F. INFORME Y INICIATIVAS,

ACCIONES O MEDIDAS REF. DEFENSA DE LA PROPIEDAD

PUBLICA DE LA INTRUSION ASENTADA EN EL VALLE

ANDORRA.-

Entró en la sesión de:

COMISION Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITO
MESA DE ENTRADA
8 JUN 1988
JEC. L. Nº 158 HORA 1930

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

A través de este pedido de informes este bloque preten de esclarecer ante la comunidad de donde devienen las responsabilidades que propician la intrusión de la Tierra fiscal en la zona que se conoce como Valle de Andorra. Usurpación que está marcando un delicado precedente amparado en el silencio y la inacción de los organismos competentes.

Pareciera que el Ejecutivo Territorial solo intima y / coersiona a los intrusos de las tierras fiscales urbanas, sin considerar que esta intrusión tiene un profundo raigambre social, que se distancia de la otra intrusión; de aquella que solo es el producto de la especulación, faltando al sentido mas primario de convivencia.

Nos preguntamos señor presidente, si será necesario // que los fueguinos hagamos una carrera a las ferreterias para comprar // postes y alambres de puas, para no quedar afuera de esta colonizacion selectiva, que hoy cuenta con el silencio y la inacción de quienes tienen la responsabilidad insoslayable de defender la cosa pública.

Por los argumentos expuestos solicitamos la aprobacion del citado proyecto de resolución.

R.O.S. Roberto MORENO  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA LEGISLATURA TERRITORIAL  
R E S U E L V E

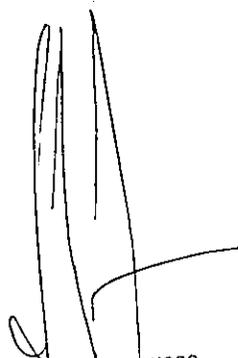
ARTICULO 1º:Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial informe cuales son las iniciativas,Acciones o medidas que ese ejecutivo a tomado a los efectos de defender la propiedad pública de la intrusión asentada en lo que se conoce como Valle de Andorra.

ARTICULO 2º:Que se informe cuales son los planes en materia de utilización de las tierras públicas en dicho Valle.

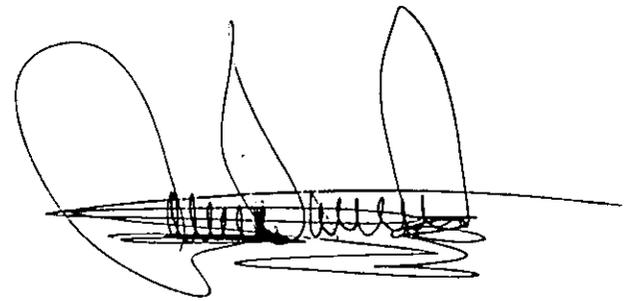
ARTICULO 3º:De forma.



Roberto Mario CABEZAS SERRA  
Legislador



Hugo Enrique RUSSO  
Legislador



Luis Roberto MORENO  
Legislador